

ANUNCIO EN EL PERFIL DE CONTRATANTE

Por Decreto de Alcaldía nº 479/2018 de fecha 27 de agosto de 2018, se adjudicó el contrato para la realización del servicio "Lucha Antivectorial" lo que se publica a los efectos oportunos:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Torrelaguna.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
 - c) Perfil de contratante: <http://www.torrelaguna.info/licitaciones-en-curso/>

2. Objeto del contrato: la prestación del servicio de control de plagas urbanas dentro del término municipal de Torrelaguna. Se entiende por plaga todo organismo que tiene un efecto dañino para el ser humano (o sus actividades, los bienes y productos que utiliza o produce) o cuya presencia sea indeseable o dañina para los animales o para el medio ambiente.

3. Tramitación y procedimiento.
 - a) Tramitación: urgente
 - b) Procedimiento: Abierto simplificado
 - c) CPV: 90922000-6 Servicios de control de plagas.

4. Adjudicatario: INTI SERVICIOS DE PROTECCIÓN MEDIOAMBIENTAL S.L.

5. Importe del Contrato: 5.600 € más IVA.

En Torrelaguna, a la fecha de la firma.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

